

# ACCIÓN URGENTE

## MADRE SUFRE HOSTIGAMIENTO POR MARCHAR EN MEMORIA DE SU HIJO MUERTO

**La madre de un preso de conciencia cubano que murió tras una huelga de hambre ha sufrido reiterados actos de hostigamiento y de intimidación en un intento de impedir que organice marchas para conmemorar la muerte de su hijo. La próxima marcha está prevista para el 15 de agosto.**

**Reina Luisa Tamayo** es la madre de Orlando Zapata Tamayo, preso de conciencia que murió el 22 de febrero de 2010, tras haber pasado varias semanas en huelga de hambre mientras estaba en la cárcel. Desde la muerte de su hijo, Reina Luisa Tamayo ha organizado marchas semanales los domingos en la localidad de Barnes, provincia de Holguín, Cuba, para honrar la memoria de su hijo.

Familiares y amigos acompañan a Reina Luisa Tamayo en estas marchas semanales desde su hogar para asistir a la misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad, en Barnes, y desde allí al cementerio donde Orlando Zapata Tamayo está enterrado. El domingo pasado, 8 de agosto, el grupo denunció que en cuanto intentaron salir de la casa de Reina Luisa Tamayo para comenzar su marcha, se encontraron a unos metros de la casa con cientos de partidarios del gobierno que bloquearon su camino y golpearon a algunos participantes. Fueron obligados a retroceder hasta la casa y los siguieron hasta el jardín de la vivienda. Los participantes intentaron salir de la casa y reanudar la marcha dos veces más, pero se encontraron con la oposición violenta de los partidarios del gobierno, que permanecieron en el exterior de la casa hasta última hora de la tarde. De acuerdo con Reina Luisa Tamayo, durante todo este tiempo una patrulla de policía estuvo cerca de su casa observando mientras los hechos se desarrollaban y sin intervenir.

El grupo ha informado de que antes del 8 de agosto también tuvieron que enfrentarse a partidarios del gobierno y agentes de la seguridad del Estado que se habían congregado alrededor de la casa de Reina Luisa Tamayo y les habían impedido marchar, y en ocasiones les impidieron llegar a la iglesia, al cementerio, o a ambos lugares. Han informado asimismo de que funcionarios de la seguridad del Estado y agentes de policía han establecido puntos de control en las vías que llevan a la casa de Reina Luisa Tamayo la víspera de la marcha para impedir que la gente llegue a la casa y se una a la marcha.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en español o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que garanticen que se pone fin de inmediato a los actos de hostigamiento y de intimidación contra Reina Luisa Tamayo protagonizados por partidarios del gobierno, y que sus familiares y amigos y cualquier otro ciudadano que intente ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación;
- Pidiendo a las autoridades que permitan a Reina Luisa Tamayo y otras personas marchar pacíficamente, por ser su derecho, los domingos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A:

#### Jefe del Estado y del Gobierno

Raúl Castro Ruz  
 Presidente  
 La Habana, Cuba  
 Fax: +53 7 8333085 (a través del  
 Ministerio de Exteriores); +1  
 2127791697 (a través de la Misión de  
 Cuba ante la ONU)  
 Correo-e: [cuba@un.int](mailto:cuba@un.int) (c/o  
 Cuban Mission to UN)  
**Tratamiento: Su Excelencia**

#### Ministro del Interior

General Abelardo Coloma Ibarra  
 Ministro del Interior y Prisiones  
 Ministerio del Interior, Plaza de la  
 Revolución, La Habana, Cuba  
 Fax: +53 7 8333085 (a través del  
 Ministerio de Exteriores)  
 +1 2127791697 (a través de la  
 Misión de Cuba ante la ONU)  
**Tratamiento: Su Excelencia**

Envíen también copia a la representación diplomática de Cuba acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## MADRE SUFRE HOSTIGAMIENTO POR MARCHAR POR SU HIJO

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Reina Luisa Tamayo es una de las Damas de Blanco, un grupo de mujeres familiares y amigas de presos detenidos durante una importante oleada de represión contra personas críticas hacia el gobierno que tuvo lugar en marzo de 2003. En 2003, durante varios días, las autoridades cubanas detuvieron a 75 hombres y mujeres por la expresión pacífica de opiniones críticas hacia el gobierno. Estas personas fueron sometidas a juicios sumarios y fueron condenadas a largas penas de cárcel, de hasta 28 años. Amnistía Internacional declaró presos de conciencia a los 75 disidentes condenados, 32 de los cuales continúan en prisión.

Damas de Blanco organiza marchas pacíficas semanales en La Habana, en las que distribuyen flores y piden la liberación de sus familiares y amigos. En marzo de 2010, las Damas de Blanco organizaron una marcha diaria durante una semana para conmemorar el séptimo aniversario de la detención de sus familiares. El 17 de marzo de 2010, su marcha fue dispersada por la fuerza por la policía cubana, que detuvo durante breves periodos a varias mujeres. Algunas de las mujeres afirmaron que la policía las había golpeado.

AU: 174/10 Índice: AMR 25/012/2010 Fecha de emisión: 11 de agosto de 2010

